



MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección General de Desarrollo Rural

Estrategia y Herramientas de la Dirección General de Desarrollo Rural
del MGAP para el período 2011-2015

Módulo 1

*Capacitación de Técnicos Privados inscriptos en el Sistema de Registro
y Habilitación de DGDR/DIGEGRA*

Julio 2012





Agenda de trabajo

9:30 – 10:00 – Presentación de participantes

10:15 – 12:15 – Modulo 1 - Estrategia y Herramientas de la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP para el período 2011-2015

12:15 - Evaluación de la actividad.
Cierre y entrega de certificados

12:30 – 13:30 – Almuerzo

13:30 – 16:30 - Modulo 2 - Convocatoria para la presentación de planes de gestión para la producción ovina

16:30 – 17:00 – Evaluación de la actividad.
Cierre y entrega de certificado



Estrategia y Herramientas de la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP para el período 2011-2015

Contenido de la presentación

- Antecedentes, Marco Normativo, Conceptual y de Política Institucional
- Creación de la DGDR – Misión y Visión
- Lineamientos Políticos del MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria 2010-2015
- Objetivos de la DGDR 2011-2015
- El Desarrollo Sustentable de los Territorios Rurales en la concepción de la DGDR
- Principales líneas de Trabajo y las herramientas disponibles
- Recursos disponibles
- Requisitos generales de las propuestas
- Acciones a desarrollar en corto y mediano plazo (2012-2013)



MARCO NORMATIVO, CONCEPTUAL Y DE POLÍTICA INSTITUCIONAL MGAP Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PERIODO 2005-2010

- Estado recupera protagonismo en el diseño y ejecución de políticas diferenciadas
- Redefinición de roles de la institucionalidad pública agropecuaria
- MGAP reasume competencias de fomento, desarrollo rural y generación de bienes públicos, además de las de fiscalización y control.
- Generación de Nueva Institucionalidad
 - Descentralización y coordinación de políticas agropecuarias con base departamental
 - Creación de la DGDR y DIGEGRA



Nueva Normativa y Nueva Institucionalidad

- Ley 17930 Presupuesto Nacional 2005-2010 Creación de la DGDR. (Comienza a funcionar en abril 2008)
- Ley 18126 –Creación de CAN, CAD y MDR. Mayo 2007
- Decreto Reglamentario –N° 217/07 Junio 2007
- Ley 18172 – Creación de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas con base departamental.
- Resoluciones MGAP 945-2007 y 363/2011 – Funciones de Director Departamental.
- Definición de Productor Familiar – Resolución del MGAP de julio de 2008 y Decreto Presidencial de Agosto 2009
- Ley 18362 . Art 207 Creación del FAE – Octubre 2008
- Ley 18719 Presupuesto Nacional 2010-2014 art. 383 – Creación del Fondo de Desarrollo Rural
- Resolución MGAP 466 de Julio 2011- Definición de Equipos Territoriales de Desarrollo Rural (ETDR)



El Desarrollo Sustentable de los Territorios Rurales en la concepción de la DGDR

Definimos Desarrollo como

“un estado de bienestar humano, visto como la posibilidad real de las personas de realizarse plenamente en una sociedad, en el presente y en el futuro”

por lo tanto:

→ Crecimiento Económico no es sinónimo de Desarrollo

→ El DRS tiene múltiples dimensiones: económica, social, ambiental, político-institucional,



Desarrollo Sustentable de los Territorios Rurales en la concepción de la DGDR

Desarrollo, ¿Para qué? ¿Para quién?

Para TODOS, para reducir pobreza rural y mejorar equidad= Generación de Riqueza con inclusión

¿Qué desarrollar?

Los Territorios Rurales, o sea todos los sectores, rubros, actores...

Enfoque Integral – Abordaje Territorial



Desarrollo Sustentable de los Territorios Rurales en la concepción de la DGDR

¿Cómo desarrollar?

Con Políticas Públicas diferenciadas y articuladas
Con la participación activa de los actores del territorio.

¿Quién Desarrolla?

Los Gobiernos y la Sociedad

Palabras clave: Descentralización, diálogo público-privado, cogestión...

Inversión pública + Inversión Privada





Desarrollo Sustentable de los Territorios Rurales en la concepción de la DGDR

- **Desarrollo Sustentable** (multidimensionalidad: económica, social –calidad de vida y equidad-, ambiental y político institucional)
- **Enfoque territorial** (desde el “territorio” como espacio físico donde se generan procesos, reconociendo su heterogeneidad e integrando su identidad)
- **Planeamiento estratégico participativo** como una construcción colectiva y negociación permanente entre actores públicos y privados. Realización de planes, programas y proyectos con la participación de la sociedad considerando las diferentes dimensiones del desarrollo, contemplando la definición y puesta en marcha del modelo de gestión para la ejecución de acciones definidas y proyectos identificados y elaborados
- **Ruralidad**, se plantea el concepto inclusivo de “lo rural”, teniendo en cuenta no solamente la población dispersa del medio, sino adicionalmente las poblaciones rurales menores.



DIRECCIÓN DE GENERAL DE DESARROLLO RURAL

(Ley 17930, Art. 161 creación y cometidos de la DGDR)

Responsable de diseñar **políticas diferenciadas** para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el **desarrollo rural** con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la **sustentabilidad económica, social y ambiental**, con la **participación** de los actores en el territorio.

Diseño de **políticas sectoriales**, complementadas con **políticas Macro**, a los efectos de levantar las causas estructurales con el objetivo de lograr una **justa** participación de los productores, asalariados y sociedad en el **reparto de la riqueza generada**.

Desarrollo rural **trasciende el ámbito estrictamente agropecuario**, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural.



Lineamientos Políticos del MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria 2010-2015

6) Fortalecer la institucionalización de la Dirección General de Desarrollo Rural

- Diseño e implantación de políticas de desarrollo agropecuario
- Articulación para la adopción de las políticas sociales al medio rural con énfasis en un desarrollo sostenible
- Políticas diferenciales para la inclusión de la producción familiar en las cadenas productivas a través de financiamiento, fortalecimiento institucional, apoyo técnico, planes de gestión

10) Iniciativas en Cambio Climático

- Focalizar los recursos en la adaptación.
- Priorizar aspectos de adecuación tecnológica de los procesos productivos y organizativos en las cadenas productivas de base agropecuaria

13) Política de Descentralización

- Readecuación organizativa y normativa de la descentralización del MGAP, con énfasis en la participación de actores locales. Mesas de Desarrollo Rural y Consejos Agropecuarios Departamentales.
- Coordinación de las políticas de desarrollo territorial a través de la acción del Consejo Agropecuario Nacional.



Objetivos DGDR para el Período 2010-2015

1. Institucionalizar la DGDR para cumplir con los objetivos estratégicos.
2. Diseñar e implementar políticas diferenciadas para los actores del medio rural con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio.
3. Promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas con el objetivo de lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada.
4. Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales generadas por el Estado al medio rural, para la mejora de la calidad de vida de la población rural.



Desafíos

Construir ➡ Ejecutar ➡ Evaluar **POLITICAS PUBLICAS**

bajo los principios de focalización territorial,
involucramiento de los actores, inclusión y cohesión social,
cohesión territorial....

Pero para esto, antes es necesario:

- Construir Capacidades (a distintos niveles)
- Generar ámbitos y condiciones para una adecuada articulación y coordinación de políticas, instituciones y actores
- Generar transformaciones institucionales
(Nueva Institucionalidad)



Líneas de Trabajo

- **Diseño y ejecución de herramientas unificado en la DGDR**
- **6 Programas Generales de Acción**
 - Asistencia técnica y extensión rural
 - Apoyo a la Producción y Financiamiento
 - Fortalecimiento Institucional y apoyo a la participación
 - Facilitación del Comercio e Integración inclusiva en las cadenas productivas
 - Articulación y coordinación de políticas para la Mejora de la Calidad de vida en el medio rural
 - Mejora Continua de la Gestión

Ejes Transversales

- Generación de Capacidades
- Conservación de los RRNN
- Adaptación al Cambio Climático
- Género y Juventud

Los Proyectos de Endeudamiento Externo se acoplan a estos Programas Generales de la DGDR- (Financiamiento múltiple)



Fuentes de Financiamiento

- 1- *Fondo de Desarrollo Rural*
Creado con Ley 18719 (Presupuesto Nacional) (U\$S 1,5 M/año)
- 2- *Presupuesto Nacional – Funcionamiento*
- 3- *Programa de “Desarrollo Productivo Rural” DPR*
Financiamiento Préstamo BID 2595 - Estado Uruguayo (33,3 M U\$S)
4. *Proyecto “Manejo sostenible de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático”*
Componente 2 del Proyecto “Manejo sustentable de los recursos naturales para el desarrollo rural” DACC (32,2 M U\$S)
Financiamiento Préstamo BM – Estado Uruguayo
- 5.- *Proyecto de “Desarrollo de las capacidades de resiliencia de los productores familiares al cambio climático” Financiamiento Donación Fondo Adaptación Cambio Climático al Estado Uruguay (8,2 M U\$S)*



Programa Desarrollo Productivo Rural

Préstamo BID 2595

Componente	Objetivos	Presupuesto	Herramientas
Componente 1,1	Contribuir a aumentar los ingresos de productores familiares y medianos productores agropecuarios, buscando incrementar su productividad a través de la adopción de nuevas tecnologías	26.4 M U\$S	Planes de Gestión - Grupos de Productores mínimo 5 integrantes y 70% prod. Fam. U\$S 8.000 subsidio
Componente 1,2	Ampliar la disponibilidad de tecnologías aptas para el productor familiar a través de proyectos de investigación y experimentación adaptativa en los predios	1.6 M U\$S	Proyectos de investigación adaptativa- Convenios tri partitos Hasta U\$S 40.000
Componente 2	Contribuir a fortalecer la capacidad institucional de la DGDR y organizaciones vinculadas para facilitar la instrumentación de la política de Desarrollo Rural Territorial (DRT) en el país	3.96 M U\$S	Planes de Fortalecimiento Institucional Hasta U\$S 50.000 Plan de Capacitación de la DGDR



Programa DACC

Préstamo BIRF 8099

Componente	Objetivos	Presupuesto	Herramientas
Componente 1	Contribuir a la instrumentación del SNIA (Sistema Nacional de Información Agropecuaria)	6.5 M U\$\$	
Componente 2	Promover la adopción de medidas de manejo de los recursos naturales que sean sostenibles y que generen una mayor capacidad de adaptación a fenómenos climáticos extremos	32.2 M U\$\$	sub-proyectos prediales, multiprediales y asociativos, U\$\$ 8.000 * Convenios con organizaciones U\$\$ 50.000
Componente 3	Contribuir a fortalecer la capacidad institucional de la RENARE	9.6 M U\$\$	Modernización Cartografía Planes de Uso y Manejo del Suelo



Proyecto Construcción de Resiliencia al CC en Ganaderos Familiares

Donación del Fondo de Adaptación

Destinado a productores ganaderos familiares y sus organizaciones en las UP “Cuesta Basáltica” y “Sierras del Este”

Componente	Objetivos	Presupuesto	Herramientas
	Contribuir a la creación de capacidad nacional para adaptarse a la variabilidad y el Cambio Climático en ganaderos familiares	7.26 M U\$S	Proyectos de inversión y AT prediales y grupales, manejo del agua, pastizales, sombra, manejo animal y del pastoreo, sistemas silvo-pastoriles
Generación y Fortalecimiento de Redes	Desarrollo de Redes locales para seguimiento, capacitación y adaptación al CC	0.95 M U\$S	Planes de Capacitación y Comunicación Fortalecimiento Institucional Parcelas demostrativas
Gestión del Conocimiento	Gestión del conocimiento, fortalecimiento de UACC del MGAP	0.78 M U\$S	Proyectos investigación, difusión Consultorías



Recursos Humanos

- Funcionarios contratados con recursos del presupuesto nacional
- Funcionarios contratados con fondos de endeudamiento externo

Funcionarios DGDR + U. de Desc.= 164
(94 en el interior= 57%)

**+ Técnicos Privados Registrados y Habilitados
ante la DGDR**



Registro y Habilitación para Técnicos Privados

- Establece un vínculo entre los técnicos privados, DGDR y DIGEGRA
- Contribuir a generar capacidades en el sector privado
- Habilita a los técnicos privados a trabajar en este marco y con las herramientas de la DGDR y DIGEGRA
- Renovable cada dos años en función de evaluación de desempeño





Técnicos Privados que se Registraron

Departamento	Ciencias Agrarias	Ciencias Sociales	UTU	Educación	Otros	TOTALES	%
Artigas	20	6	14	1	9	50	3.6
Canelones	105	32	33	8	24	202	14.7
Cerro Largo	28	11	7	3	8	57	4.1
Colonia	36	9	9	2	13	69	5
Durazno	22	2	5	4	4	37	2.7
Flores	17	1	2	1	4	24	1.7
Florida	27	4	9	3	8	51	3.7
Lavalleja	31	2	2	1	6	42	3
Maldonado	24	3	6		7	40	2.9
Montevideo	168	76	18	4	76	342	25
Paysandú	32	11	3	3	7	56	4.1

Técnicos Privados que se Registraron

Departamento	Ciencias Agrarias	Ciencias Sociales	UTU	Educación	Otros	TOTALES	%
Rivera	29	8	17		11	65	4.7
Rio Negro	16	5	3		4	28	2
Rocha	21	6	4		4	35	2.5
Salto	50	21	4	6	10	91	6.6
San José	20	4	1	2	4	31	2.2
Soriano	21	3	5	1	2	32	2.3
Tacuarembó	31	9	14	7	19	80	5.8
Treinta y tres	25	3	6	2	1	37	2.7
TOTALES	722	216	162	48	221	1369	
%	52.7	15.7	11.8	3.5	16.1		100

Registro + Capacitación Inicial = Habilitación

REQUISITOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- **Integralidad** en el abordaje, asistencia técnica, capacitaciones, etc.
- Inclusión de tecnologías técnico productivas, organizacionales, de gestión y participación.
- Adaptación a la variabilidad y cambio climático
- Propuestas que no cuenten al momento de la ejecución con otras fuentes de subsidio gubernamental u otra fuente para cubrir la misma inversión o insumo.
- Vinculación con la/las organización/es de productor/es a nivel local en caso que existan en el territorio de referencia
- Incluir contraparte del beneficiario, para complementar el financiamiento.
- Aval social de las MDRs
- Ser presentados por técnicos registrados y habilitados por la DGDR





Acciones a desarrollar en corto y mediano plazo (2012-2013)

- Registro y Habilitación de técnicos privados (en ejecución)
- Llamado a Planes de Gestión Producción Ovina (Junio-Julio -Agosto2012)
- Llamado a planes de “Fortalecimiento Institucional” (financiamientos con diferentes fuentes DACC, DPR y/o FDR)
- Llamado a planes de gestión de integración forestación-producción animal
- Llamado a Fondos de Inversiones Locales
- Mantener en ejecución Proyectos de Fortalecimiento Institucional financiados por FDR.
- Elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial basados en las áreas de influencia de las MDRs.
- Mantener en funcionamiento Herramientas financieras retornables (Microcréditos, Fondos Rotatorios)
- Finalización proyectos APA
- Llamado abierto a Planes de Integración de la AF a cadenas agropecuarias
- Actividades de Capacitación



“El crecimiento puede darse sin la participación del Estado y la sociedad civil, el desarrollo no”

Robert Frugoni

Director de la DGDR 2008-2010



Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Gracias por su
atención**